

**EVALUACIÓN TÉCNICA DE REQUISITOS HABILITANTES
CONVOCATORIA PUBLICA 017 DE 2016**

1. **PROCESO:** EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA REALIZACIN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR VIGENCIA 2016 PARA LOS SERVIDORES PBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGA ESE, AS: 1.) PROGRAMA DE RETIRO ASISTIDO, PROGRAMA DE PENSIONADOS, 2.) ACTIVIDADES DE INTEGRACIN, DESARROLLO DE HABILIDADES PERSONALES, FAMILIARES Y CULTURALES, 3.) ACTIVIDADES DE INTEGRACIN LABORAL, 4.) ACTIVIDADES DE PROMOCIN Y PREVENCIN DE LA SALUD 5.) ENFOQUE DE ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.
2. **METODOLOGÍA, CRITERIOS Y FACTORES DE CALIFICACIÓN DE PUNTAJE FACTORES DE CALIFICACION**

FACTOR	PUNTAJE
Experiencia General	400
Precio	300
Capacidad técnica	300
TOTAL PUNTAJE	1000

a. EXPERIENCIA GENERAL

OFERENTE	PUNTAJE
COLSUBSIDIO	400
TOTAL PUNTAJE EXPERIENCIA GENERAL	300

b. PRECIO

OFERENTE	PUNTAJE
COLSUBSIDIO	300
TOTAL PUNTAJE PRECIO	300

SAMYD/GAGYDTH/RMRM/TPE/JGR.



Minsalud

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7



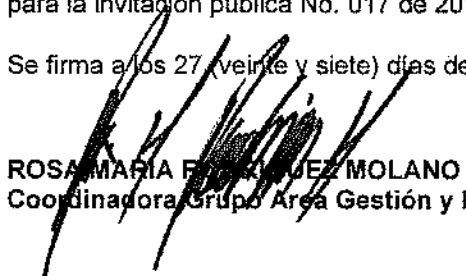
1.2 CAPACIDAD TÉCNICA

Para la evaluación de la capacidad técnica se tendrán en cuenta los siguientes criterios, siendo el puntaje máximo de cuatrocientos (400) puntos, discriminados de la manera que muestra el cuadro; adicionalmente el no cumplimiento del criterio a evaluar dará lugar a un puntaje de cero (0).

CRITERIOS CAPACIDAD TECNICA		PUNTAJE
Experiencia específica en IPS que presten servicios de oncología integral.	Se asignarán trescientos (300) puntos a la entidad que certifique el mayor número de meses de experiencia en IPS de alta complejidad que presten servicios integrales de cáncer, a nivel de quimioterapia, radioterapia, cirugía oncológica y cuidado paliativo. A los demás se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior. Si se presenta un solo oferente, debe cumplir con el requisito mínimo de 12 meses de experiencia como persona jurídica o como persona natural. Se asignará el puntaje total de trescientos (300) puntos si al menos tiene doce meses de experiencia.	300
Experiencia docente	A la entidad que aporte el mayor número de certificaciones con experiencia docente, se le asignan cien (100) puntos. A las demás un puntaje proporcionalmente inferior. Si se presenta un solo oferente, debe cumplir con el requisito mínimo de 6 (seis) meses de experiencia como persona jurídica o como persona natural. Se asignará el puntaje total de cien (100) puntos si al menos tiene 6 (seis) meses de experiencia.	100
TOTAL CAPACIDAD TECNICA		400

Una vez realizada la Evaluación Técnica de la propuesta de acuerdo a lo señalado en los términos de referencia para la invitación pública No. 017 de 2016, se da concepto Favorable al proponente COLSUBSIDIO

Se firma a los 27 (veinte y siete) días del mes de mayo de 2016.


ROSA MARIA RODRIGUEZ MOLANO
Coordinadora Grupo Area Gestión y Desarrollo del Talento Humano


ROSA ELENA PLATA MANTILLA

Coordinadora Grupo Area Gestión y Desarrollo del Talento Humano
SAMYD/GAGYDTH/RMRM/TPE/JGR.

